

PASARSE A LA TUR

Había leído algo en el periódico sobre la subida del precio del gas y que era recomendable pasarse a la TUR (tarifa regulada).

Fui a la Oficina de Consumo a informarme y me pidieron las facturas para comprobar cuánto estaba pagando el kilovatio y poder comparar con la TUR.

Al mirar las facturas se dieron cuenta de que tenía un servicio de mantenimiento de gas. Yo no tenía ni idea, no era consciente de tener nada contratado aparte del suministro de gas y, además, a mi casa nunca habían venido a hacer ninguna revisión.

En la OMIC me pidieron el contrato y entonces pudieron comprobar que, efectivamente, en él no constaba que tuviera contratado ningún servicio de mantenimiento. Y llevaban meses cobrándomelo!!!

La Oficina de Consumo tramitó una reclamación y, después de tener que insistir porque la empresa no respondía, al final consiguieron que dieran de baja ese servicio que ni sabía que tenía contratado. Y, lo mejor de todo, me devolvieron 885 euros por todas las cuotas que me habían cobrado durante años!!! No sólo me informaron sobre la consulta que les hice, sino que detectaron un problema que ni sabía que tenía y lo resolvieron. No podía estar más contento y agradecido.